

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Estrategias de atención al cuidado de la salud en la vejez. Sus características en la provincia de entre ríos.

Bárbara Correa, Laura Leiva, Carmela Ferreira y Claudio Staffolani.

Cita:

Bárbara Correa, Laura Leiva, Carmela Ferreira y Claudio Staffolani (2009). *Estrategias de atención al cuidado de la salud en la vejez. Sus características en la provincia de entre ríos. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1504>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Estrategias de atención al cuidado de la salud en la vejez

Sus características en la provincia de entre ríos

***Bárbara Correa – Facultad de Humanidades, Artes y Cs. Sociales de la UADER
barbaracorrea2002@yahoo.com.ar***

***Laura Leiva - Facultad de Humanidades, Artes y Cs. Sociales de la UADER
lauleiva11@yahoo.com.ar***

***Carmela Ferreira – Facultad de Humanidades, Artes y Cs. Sociales de la UADER
carmelaferreira@yahoo.com.ar***

***Claudio Staffolani – Facultad de Humanidades, Artes y Cs. Sociales de la UADER
cstafol@hotmail.com***

Introducción:

Esta ponencia es producción de un trabajo de investigación en el marco de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, mas específicamente de la Cátedra Metodología de Investigación que corresponde al tercer año de la Carrera de Licenciatura en Psicología. Luego de arduos debates, el equipo logro detectar que el tema vejez y atención de la misma en la provincia resultaría un aporte valioso al campo científico y a la comunidad. Es por este camino que surge y cobra fuerza el proceso de investigación que ha tomado como objeto de estudio las características sociodemográficas de la vejez en la Provincia de Entre Ríos, para en un futuro asociar esta información con las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades desarrolladas en organizaciones de carácter estatal, semi-estatal o comunitario, su distribución territorial y su relación con las características socioeconómicas y demográficas de los mayores de 65 años en la Provincia de Entre Ríos. Entendiendo que el poder dar respuesta a estas cuestiones,

permitirá mejorar la viabilidad de las actividades que esforzadamente se realizan desde las instituciones comunitarias.

En tal sentido, el objetivo sobre el tema, ha sido describir las características sociodemográficas de los mayores de 65 años en la provincia de Entre Ríos en relación con la oferta de estrategias tendientes al cuidado de la salud de los Adultos mayores, con el propósito de comenzar un proceso de revalorización de la identidad de los Adultos Mayores a partir de su presencia y características poblacionales desde una mirada que, al menos directamente o como relación necesaria, no reproduzca el sentido que identifica vejez con enfermedad.

Desarrollo

A partir del siglo XX, la población de mayores de 65 años, es el grupo con mayor crecimiento demográfico. También, es la población que más ha perdido importancia social debido a los acontecimientos históricos que modelizaron la vida moderna hacia las visiones de desarrollo económico como única posibilidad de prosperidad social. Esta ecuación dominante, ha relegado a un segundo plano todo lo relacionado con el cuidado de la salud de quienes han llegado a la última etapa de la vida, pero también ha permitido la sobreoferta de todo lo relacionado con el tratamiento de la enfermedad, como si fuera ésta la única forma de reivindicar la importancia social de este grupo poblacional, desconociendo las consecuencias negativas que esto trae para su calidad de vida. Dada esta situación, el interés de este trabajo se relaciona con las actividades dedicadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en la Provincia de Entre Ríos; tanto en el ámbito del Estado (provincial y municipal); del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP); y de instituciones de la comunidad como son los Centros de Jubilados, Clubes de Jubilados y demás organizaciones que reúnen a Adultos Mayores; en relación con su distribución demográfica y condiciones objetivas de existencia actualizadas. El objetivo, ha sido su descripción desde la ecuación demanda-necesidad-satisfactor, con el propósito de aportar información que permita una mejor planificación de políticas públicas dedicadas a la promoción de la salud y prevención de enfermedades de los Adultos Mayores.

Desde los principios establecidos por la Declaración de Cartagena de Indias (Documento de la Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento reunida en Cartagena de Indias en el mes de Octubre de 1992), propone entre otras cosas garantizar a los mayores de 65 años (edad considerada convencionalmente como ingreso a la etapa de vejez) la seguridad

económica y social, la cobertura de sus necesidades vitales básicas y el mantenimiento de un nivel de vida digno. Estos principios obligan a los Estados a desarrollar acciones tendientes a cubrir, tanto desde el nivel individual como colectivo, las necesidades de los Adultos Mayores. En el caso de nuestro país, desde el año 1971 los Adultos Mayores cuentan con una cobertura social, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), quien ha concentrado casi exclusivamente las acciones de atención a las necesidades de los Adultos Mayores a partir de una red nacional que se expresa a través de las Unidades de Gestión Local (UGL) en cada una de las provincias. Lentamente, en las últimas dos décadas, la temática de la vejez se ha ido incorporando en otros ámbitos como los gobiernos locales (municipal y provincial), también en la Universidad.

Es importante resaltar las acciones que desde el Estado o cualquier otro tipo organización de la sociedad civil se efectivice, sobre todo cuando esas acciones tienen como base la participación en instituciones comunitarias. Es en el marco de dicha participación que el Adulto Mayor, sobre todo los que ya se han jubilado, encuentran espacios donde mantener o recuperar importancia social. Importancia social, que en la modernidad, por el lugar que ocupa el trabajo como organizador social, tiende a intervenir negativamente sobre aquellos que al jubilarse comienzan a ser considerados pasivos, en oposición a la actividad que da el trabajo según los valores ampliamente difundidos. La participación comunitaria, en todos los grupos etéreos es siempre importante, pero en los Adultos Mayores es en si, además, una estrategia de promoción de la salud a mantener relaciones significativas que son en definitiva la base de la importancia social de los integrantes de una sociedad.

Mantener relaciones significativas e importancia social promueve la salud al fomentar actividades de producción en relación con otros, con la diferencia que el fruto de la producción no son bienes para el mercado sino servicios para los propios productores y para el resto de la sociedad. Es esa producción la que alienta el mantenimiento de un lugar protagónico en el contexto familiar y social. En este sentido, es el INSSJP quién, con asientos y errores, desarrolla cuantitativamente las mayores acciones.

En la provincia de Entre Ríos el INSSJP cuenta con dos UGLs, una con sede en la ciudad de Paraná (UGL XIV) y otra con sede en la ciudad de Concordia (UGL XXXIV). La primera cubre a los beneficiarios que habitan en los Departamentos de la costa del Río Paraná (Paraná, La Paz, Diamante, Victoria, Gualeguay, Rosario del Tala, Nogoyé e Isla Ibicuy.), y la segunda los de la costa

del Ríos Uruguay (Concordia, Concepción del Uruguay, San Salvador, Colon, Gualeguaychú, Villaguay, Federal, Feliciano y Federación). A su vez, en algunas ciudades importantes de la provincia funcionan Agencias que atiende mayoritariamente tareas administrativas, en el caso de la UGL XIV esas ciudades son: Santa Elena, Rosario del Tala, La Paz, Hernandarias, Gral Galarza, Diamante, Lucas Gonzales, Gualeguay, Nogoyá y Victoria; en la UGL XXXIV: Chajarí, Colon Concepción del Uruguay, Federación, Federal, Gualeguaychú, Larroque, Feliciano, San José, San Salvador, Urdinarain, Villa Elisa y Villaguay. Podría decirse que todos los Departamentos de la provincia de Entre Ríos están cubiertos con oficinas o Agencias para que los beneficiarios realicen los trámites básicos sobre sus necesidades, salvo el Departamento Isla de Ibicuy.

Desde la creación, el INSSJP ha quedado identificado fuertemente con la atención médica, más específicamente con la atención de la enfermedad, tanto es así que las siglas de uno de sus Programas, el de Atención Médica Integral (PAMI) es el que representa casi exclusivamente al INSSJP. En el año 2005, a partir de la Resolución 0284 de Febrero de 2005 se crea el Nuevo Modelo Prestacional Sociocomunitario de Atención Médica y Otras Prestaciones Asistenciales (Boletín del Inst., 2005: 1), hecho que da lugar a la consolidación de Programa PROBIENESTAR, quien se hace cargo de todas aquellas actividades que en forma amplia podríamos relacionar con la Promoción de la Salud, es decir, aquellas acciones tendientes al cuidado de la salud y no a la prevención o atención de la enfermedad.

El Programa PROBIENESTAR, implementa sus acciones mayoritariamente a través de los Centros de Jubilados que se han creado en la gran mayoría de las poblaciones de la provincia. Dichas instituciones de participación comunitaria, respecto de la base de organización es variada, algunas surgieron a partir de la actividad gremial de ex trabajadores nacionales, provinciales, ferroviarios, etc., otros se organizaron por motivaciones regionales sin discriminar la rama laboral.

El origen de la mayoría de los Centro de Jubilados se dio a partir de la autogestión de sus integrantes y se remontan a las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado. En el año 1994 se da una modificación en su relación con el INSSJP, al ser incorporados dentro de su estructura organizacional. Esta situación los obligó a reglamentar su funcionamiento, sobre todo en lo relacionado con la conformación, elección y renovación de las autoridades, pero también en los aspectos administrativos.

Los Centros de Jubilados, con el correr de los años han ido mejorando e incrementando su situación edilicia, lo que les permitió también acrecentar sus actividades sociales. La existencia de estos espacio, permitió al Programa PROBIENESTAR fomentar, por medio de su financiamiento, nuevas acciones o dar continuidad a las ya existentes.

La cantidad de Centros de Jubilados que mantiene una relación como la mencionada anteriormente con la UGL N° XIV del INSSJP con sede en Paraná a través del programa PROBIENESTAR haciende a 44 (C.J. Nacionales de Victoria, C.J. Santa Elena, C.J. Piedras Blancas, C.M.J.P Nogoyá, U.J.N. Rosario del Tala, C.J. Aldea Santa María, C.J. y P. Hernandarias, C.J. y P.N.P. Hernandez, C.J. y P. La Paz, C.J. y P. María Grande, C.J.P. Macia, C.J. y P. Lucas Gonzalez, C.J. y P. Cerrito, C.J. y P. Ferroviarios la Fraternidad de Gualeguay, C.J. y P. Aranguren, C.J. y P. Nacionales de Paraná, C.J. y P. Aldea Brasilerá, C.J. y P. Gral. Ramirez, C.J. y P. Diamantey, C.J. yP. Libertador San Martín, C.J. y P. Nacionales de Gualeguay, C.J. y P. Crespo, C.J. y P. Hasenkamp, C.J y P. Bovril, C.J.N. y P. San Agustín, C.J. y P. Galarza, C.J. y P. San Roque de Nogoyá, C.J. y P. Alcaraz, C.J. y P Seguí, C.J. y P. Oro Verde, C.J. y P. Norte-Sur de Gualeguay, C.J. y P. San Benito, C.J. y P. Dignidad de Paraná, C.J. y P. San Julián El Pingo, C.J. y P. Corrales, C.J. y P. Bajada Grande, C.J. y P. Gdor. Mansilla, C.J. y P. PE-CI-FA, C.J. y P. Ferroviarios y demás Leyes Provisionales de Strobel, C.J. y P. Nuestra Casa de Victoria, C.J. y P. Villa Urquiza, C.J. y P. ENCOTEL, C.J. y P. 19 de Septiembre, C.J. y P. Tabossi)

Las actividades que financia el INSSJP directamente en los mencionados Centros de Jubilados son variadas pero con algunas acciones que se repiten. En todos los casos el INSSJP, a través de las UGLs, interviene en la organización del servicio de Enfermería y Pedicuría (44 Centros de Jubilados). La actividad que sigue en frecuencia es la gimnasia (8 Centros de Jubilados), a la que se suma gimnasia en agua (2 Centros de Jubilados),. Otra actividad frecuente es Yoga (8 Centros de Jubilados). Kinesiología y Manalidades (3 Centros de Jubilados). El resto de las actividades (Tejido, Coro, Cocina, Artesanía, Dibujo, Pintura, peluquería, Costura, Idioma Portugués y Cestería) se cumplen en un solo Centro de Jubilados. Además se encuentran en planificación implementar otras actividades como talleres de Folklore, Bochas y Recreación en salud.

En la gran mayoría de los Centros de Jubilados existe una actividad que podríamos asociar con la recreación, pero también en la mayoría de los casos la cantidad de Adultos Mayores que asisten es baja respecto del universo que podría hacerlo. Un limitante institucional para que pueda

incrementarse la participación, es la decisión central del INSSJP de financiar actividades en las que participan sólo afiliados o familiares bajo su custodia. Este hecho, es un limitante para la participación ya que fomenta cierta fragmentación de la comunidad de Adultos Mayores, la discriminación entre beneficiarios y no beneficiarios en una institución financiada con el aporte de todos los trabajadores, se presenta como un anacronismo, que en este caso produce una separación entre Adultos Mayores conocidos, amigos o familiares no directos; y con ello la inhibición de un motivador importante para la asistencia y participación en actividades que puedan promover la salud

Desde el punto de vista territorial existe una importante cobertura, ya que casi todos los Departamentos cuentan con Centros de Jubilados. El departamento Isla de Ibicuy, no cuenta con instituciones comunitarias que integre Adultos Mayores, por lo que la posibilidad de desarrollo de estrategias de promoción de la salud que puedan dedicarse a algún tipo de cuidado de su salud, es muy poco probable que surja de la iniciativa de sus habitantes. En un trabajo (Correa, Leiva, Ferreira, Staffolani, 2008), en el que se avanzó en la descripción demográfica y características socioeconómicas de los Adultos Mayores en el territorio de la provincia de Entre Ríos, una de las situaciones que llamó la atención del Departamento Isla de Ibicuy, fueron las características desfavorables para la población de Adultos Mayores desde el punto de vista socioeconómico y calidad de vida. Además, otra característica de la población que habita este Departamento de la Provincia de Entre Ríos es su gran dispersión en la zona rural, lo que debería llevar a planificar estrategias que contemplen estas características.

Otra institución que en la Provincia de Entre Ríos desarrolla actividades que podríamos definir como tendientes al cuidado de la salud de los Adultos Mayores, es la Universidad Nacional de Entre Ríos a través de la Facultad de Ciencias de la Educación. En esta casa de altos estudios se ha organizado desde hace casi veinticinco años (1984-2009) un Departamento de la Mediana y Tercera Edad. En el marco de este Departamento se desarrollan durante el año académico talleres que contemplan múltiples aspectos de la educación permanente de los adultos, como son los intelectual, de psicoestimulación, corporales, idiomas, artísticos expresivos, etc. Las actividades específicas son: Patrimonio Barrial, Tai Chi, Recreación Coral, Recreación Dramática, Taller de canto, taller de tango, Folklore, taller de escritura creativa, Decoración de interiores, taller de Telar, Gimnasia pasiva, Talleres de idioma (Inglés, Alemán, Francés, Portugués e Italiano). Además, desde hace 8 años se realizan actividades en distintos barrios de la ciudad, sobre todo en aquellos que se encuentran muy alejados del centro, a través del Programa Alas a las Aulas. También, desde hace

tres años se trabaja con municipios de la provincia, preparando narradores infantiles (este es uno de los talleres que están desde el origen del departamento), esta integración entre Adultos Mayores e infantes, no solo promueve la integración entre los distintos grupos etéreos sino que además produce un efecto multiplicador entre los niños.

El Departamento a conseguido obtener subsidios del Ministerio de Desarrollo Social de la Nacional y también mantuvo durante algunos años un acuerdo que le permitía obtener algunos recursos, sin embargo en el último año se cortó ese acuerdo por la decisión ya mencionada del INSSJP, a nivel central, de no financiar actividades donde la totalidad de los beneficiarios de esa actividad sean afiliados del Instituto.

Palabras finales

En este análisis realizado sobre las estrategias de satisfacción de las demandas y necesidades de los Adultos Mayores de la provincia de Entre Ríos, podemos ver que se están incrementando progresivamente las acciones tendientes a mejorar el cuidado de la salud de dicho grupo poblacional. Poco a poco en las localidades de la Provincia de Entre Ríos aparecen Oficinas, Departamentos, Consejos, etc., que apuntan específicamente a dar respuestas a sus demandas y necesidades. También las Universidades han encaminado parte de sus acciones hacia este grupo poblacional que incrementa su peso poblacional. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos desde hace más de veinte años a través del Departamento de la Mediana y Tercera Edad, pero además se suma en el caso de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la creación de la Tecnicatura en Psicogerontología. que ya a promovido los primeros graduados.

Desde el ámbito nacional, podemos rescatar las transformaciones del INSSJP que se expresa a través de las UGLs XIV y XXXIV en la provincia de Entre Ríos, por medio del Programa PROBIENESTAR y nuevos Programas como el HADOB (Hipertensión, Diabetes y Obesidad) que financia acciones de promoción de la Salud y prevención de la Enfermedad, a través de la gestión de los Médicos de Cabecera del Programa de Atención Médica Integral (PAMI). Sin embargo, algunas decisiones, como la mencionada, de no financiar actividades con participantes no afiliados, dificultan lograr una mayor llegada de las estrategias. Además, sería importante que desde las UGLs se promuevan instituciones comunitarias que integren Adultos mayores en aquellas zonas

de la provincia que no cuentan con esa herramienta, teniendo en cuenta las características objetivas de esa población.

Bibliografía

- *Nuevo Sistema Prestacional Sociocomunitario. Resolución 0284*, Bletín del INSSJP, Buenos Aires, Febrero de 2005.
- Correa, B.; Leiva, L.; Ferreira, C. y Staffolani, C., *Atención al cuidado de la salud en la vejez. Hacia una nueva producción identitaria para los Adultos Mayores*, IV Congreso Nacional Sobre Problemáticas Sociales Contemporáneas, Universidad Nacional del Litoral, 2008.